

se proceda desde luego á la venta de las existencias  
de trigo que hay en granera, poniendose en  
practica las demas disposiciones que ha  
manifestado dho Sr. Subdelegado, por consi-  
derarlas de la mayor utilidad para elposito;  
y mediante aque seguira el Subentario, re-  
sulta una area con sus correspondientes  
censadunas, á las que faltan las llaves, desde lue-  
go se contruyan estas para la custodia de los fondos,  
y que se entreguen estas á los individuos que de-  
ban tenerlas; librandose al Sr Subdelegado cer-  
tificacion de esta acta; segun ha manifestado  
Con lo que se termino esta sesion que  
firmen S. S. de que certifico=

Juan de Rueda  
Juan Lopez  
Pezuelaga

Cristóbal Sanchez  
Valera  
Jose de Rueda  
y Lopado

Pedro Gonzalez

Tomás de Jimenez

Antonio Rodriguez  
de Haro

José Ferrás

Juan de Haro

Lopez

Juan de Haro  
Mirasol

